



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 166/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante nota presentada el 26 de agosto de 2026 con Hoja de Ruta N° 2061-2026, el Lic. Jose J. Sandoval, Director de la Unidad Educativa "Boliviano Británico Turno Tarde", solicita la Distinción Municipal al "MÉRITO PROFESIONAL", para el profesional Sr. Joel Vargas Alba.

Que, el Sr. Joel Vargas Alba cuenta con una sobresaliente trayectoria académica y científica que abarca logros como representaciones en Olimpiadas Científicas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional (Brasil y Colombia), investigaciones sobre la mitigación de la contaminación del Río Maylanco (Río Rocha), y la obtención por mérito académico de una beca internacional en Corea del Sur, donde concluyó satisfactoriamente el grado de Máster en Medicina en la prestigiosa Universidad Nacional de Seul.

Que, la Ley N.º 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, establece como atribuciones del Concejo Municipal, en su Artículo 16 núm. 31) "Aprobar mediante Resolución, el procedimiento para otorgar Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios (...)" concordante con la Ley Municipal N.º 310/2022, "Para la otorgación de Condecoraciones, Distinciones y Honores Municipales".

Que, habiendo sido analizada la solicitud por el H. Concejo Municipal de Sacaba, previa evaluación de antecedentes y en aplicación de la Ley Municipal N.º 310/2022 de 12 de mayo de 2022, Título III, Capítulo II Distinción a Personalidades Artículo 9 Inc. t), se determinó otorgar la distinción "MÉRITO PROFESIONAL".

Que, el H. Concejo Municipal en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y la Población en su conjunto, es la institución encargada de distinguir a las Personalidades e Instituciones Meritorias y sobresalientes que prestan desinteresadamente sus servicios a esta Ciudad de Sacaba

POR TANTO

El Honorable Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N.º 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N.º 310/2022 y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Confiérase la distinción "MERITO PROFESIONAL", a favor del Sr. JOEL VARGAS ALBA, como justo reconocimiento del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba a su destacada trayectoria científica y académica en el campo de la medicina que ha puesto en alto el nombre del Municipio de Sacaba.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otórguese copia autografiada de la presente Resolución y Medalla de Plata con el Escudo de la Provincia Chapare, con cinta verde y blanco, en favor del Profesional distinguido, quedando encargado del cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal y sea en acto especial.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis años.



Abg. Henry Díaz Vera
PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



Lic. Mariela Cossio Romero
CONCEJAL SECRETARIA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA